Resolución Nº 357 /2019

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS" ID Nº 365962.----------

Departamento de Caaguazú, 17 de setiembre de 2019

VISTO: Los Dictámenes del Comité Evaluador y del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución en relación al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS" ID Nº 365962.----------**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador recomienda la CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN – cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir los bienes.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones considera aplicable y legalmente posible la DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA de la Contratación Directa Nº 07/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS" ID Nº 365962; ya que se subsume en una de las causales de CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN previstas en la citada Ley y el particular artículo, siendo el procedimiento irreprochable bajo amparo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; apego al Art. 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN... cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir los bienes.----------

Por tanto, el Gobernador del 5to. Departamento de Caaguazú, se adhiere a la recomendación y en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º. CANCELAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS" ID Nº 365962.----------

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.-----

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Walter R. Cáceres Aguilera
Secretario General Departamental

Don Alejo Rios Medina
Gobernador 5to. Dpto. de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Scanned by CamScanner